



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
REUNIÓN CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2015

Presidencia de la diputada Arcelia María González González

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con doce minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil quince, se reunieron en el Salón Praxedis Guerrero del Congreso del Estado, las y los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, y de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Ricardo Torres Origel.-

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos.-

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión de fecha catorce de octubre del año en curso. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.-

En el tercer punto del orden del día, se dio cuenta con una propuesta con proyecto de decreto para suprimir la figura de la adopción simple del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por estudiantes, docentes y directivos de la Maestría en Derecho Civil de la Universidad DeLaSalle Bajío, Campus Salamanca; se dio trámite de enterados y se acordó dejarla a disposición de los integrantes de esta Comisión de Justicia para el análisis correspondiente; además de agradecer a los proponentes el envío del documento referido.-

En el cuarto punto del orden del día, se radicó la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura. La presidencia señaló que posteriormente formularía una propuesta de metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa referida.

En el quinto punto del orden del día se radicó la propuesta de reelección de la licenciada Martha Susana Barragán Rangel, como Magistrada del Supremo Tribunal de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Justicia del Estado, formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado. La presidencia manifestó que se les había circulado la propuesta vía correo electrónico, solicitando se procediera a su revisión y en reunión posterior analizarla y tomar los acuerdos respectivos para encargar el dictamen correspondiente.-----

En el punto sexto del orden del día y toda vez que se les había circulado con anticipación a esta reunión la propuesta de la presidencia de metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona con los párrafos segundo y tercero el artículo mil quinientos cincuenta del Código Civil para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad de votos sin discusión en los siguientes términos: a) Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, opinión y un comparativo con legislación de otros estados, en relación a la iniciativa, concediéndole el término de diez días hábiles para que emita la misma; b) Comisión de Justicia para análisis y, en su caso, acuerdos de dictamen; y c) Comisión de Justicia para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.-----

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las doce horas con diecinueve minutos, comunicando la presidenta que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica de esta Comisión.-----


ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Diputada Presidenta


MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ
Diputada Secretaria